

## **DECLARACION DE PRINCIPIOS**

### **EXORDIO**

El Partido .- UNIDAD CIVICA BOLIVIANA – SOLIDARIDAD, se funda en la ciudad de La Paz, el 15 de agosto de 1989 como partido político al servicio de las grandes mayorías nacionales, sustentando la justicia social como fundamento de su doctrina al servicio del pueblo.

El Hombre .- El hombre es un ser ético, dotado de la capacidad de raciocinio y de un libre albedrío responsable; por su naturaleza es protagonista y forjador del principio del cambio.

Esta llamado a vivir comprometido con la sociedad y la historia, por constituirse en un ser relativo, no absoluto.

El hombre es la perfección de lo creado, base de la familia, que es a su vez pilar de la sociedad.

La Sociedad .- Es natural en el hombre la necesidad de relacionarse con sus semejantes, coexistiendo en tiempo y espacio, buscando permanentemente objetivos de bien común.

Por ello, la sociedad debe estar en función del desarrollo integral del hombre y por ende de sus semejantes.

La función de la sociedad es lograr la superación del hombre a través de un desarrollo armónico individual y colectivo.

La autoridad .- El pueblo es el detentador soberano del poder y lo delega libre y transitoriamente a quien juzga capaz e idóneo.

La autoridad es una relacion de mando que asumen las personas elegidas y de obediencia que asume el pueblo, cuya relacion debe ser natural y libre.

Cuando esa relacion se rompe, desaparece la autoridad, entonces quienes fueron elegidos y recibieron un mandato, pero cuyos actos son contrarios al pueblo, deben ser substituidos leg timamente, para preservar el bien de todos.

La Libertad .- El concepto de libertad se basa en la condicion y naturaleza del hombre, que conciente de vivir en sociedad reconoce sus derechos, como tambien sus obligaciones, obedeciendo y dando fiel cumplimiento a la ley.

La explotacion del hombre por el hombre va e contra de todo principio basico de libertad, y este es un don cuyo valor se reafirma en el amor del hombre por la patria.

Sigla del Partido .- La significacion de la sigla del Partido se resume en lo siguiente:

Unidad .- Es el todo indestructible bajo cuyo egide se nos impone devolver la fe y la confianza al pueblo boliviano.

C vica .- Porque demandamos una conducta de servicio pueblo.

Boliviana .- La patria es y sera grande porque sus hijos los ucebistas as lo quieren.

Solidaridad .- Es el sentimiento que mueve a los ucebistas a prestarse ayuda mutua; un pueden ser felices si no lo son los demas.

## **MANIFESTACION DEL PARTIDO**

1. UNIDAD CIVICA BOLIVIANA – SOLIDARIDAD, declara su fe en Bolivia porque ama a nuestro país y respeta nuestras tradiciones tanto sociales como culturales y emprenderá todo su accionar para lograr la grandeza de la nación.
2. EL objetivo fundamental del Partido es el de servir al más alto interés, lograr que Bolivia alcance su destino como nación.
3. Luchamos por el pueblo boliviano, porque sobre la base de la unidad, lograremos prosperidad.
4. Somos el instrumento de liberación económica, social y política, al servicio de las grandes mayorías para lograr el nuevo amanecer moral y cívico de nuestra patria.
5. UNIDAD CIVICA BOLIVIANA – SOLIDARIDAD es la escuela del civismo, la fuerza que luchará por una Bolivia del cambio, plena de bienestar y con alto prestigio internacional.
6. Buscamos integrar todos los sectores geográficos, económicos, sociales y culturales de nuestra nación, para establecer una posición de independencia, dignidad y soberanía.
7. Nos comprometemos a transformar la patria, modernizando el Estado y superando la dependencia que agobia a la nación.
8. Sin perder la identidad, declaramos nuestra fe en una integración de las naciones hermanas hasta lograr la gran unidad latinoamericana.

9. Postulamos la reforma del Estado y la descentralización política-administrativa, buscando a través de ella una real integración nacional.
10. Defenderemos intransigentemente y preservaremos los recursos naturales renovables y no renovables, como son: minerales, hidrocarburos, flora, fauna, los recursos de aire, agua y suelo, porque son patrimonio de la nación y representan el presente y el futuro de la patria.
11. Planteamos la revolución verde, porque solo así es posible afirmar la nación y el Estado. Proponemos que Bolivia sea un país agrícola, ganadero y agroindustrial.
12. UNIDAD CIVICA BOLIVIANA – SOLIDARIDAD, honra al trabajo, porque el trabajo honesto es el único medio para lograr bienestar y progreso; comprometidos a superar la crisis económica en base al trabajo dedicado y esforzado; a solucionar el desempleo, la salud del pueblo, la educación y la vivienda con el esfuerzo propio.
13. Reconocemos el derecho a educarse y haremos cumplir la obligación del Estado de impartir educación, capacitar y culturizar, erradicando el problema del analfabetismo en Bolivia a breve plazo.
14. Nuestro compromiso es dar amplia cobertura en el campo de la salubridad y del seguro social, dotando de los mismos a las grandes mayorías y al campesinado.

15. Demandamos la solidaridad internacional, reafirmando nuestro derecho a una salida soberana al mar y buscaremos por todos los medios el retorno al Pacífico.
16. UNIDAD CIVICA BOLIVIANA – SOLIDARIDAD declara su adhesión a los principios de autodeterminación de los pueblos y de no intervención de los Estados. Solo respetando estos se lograrán relaciones internacionales en paz y armonía.
17. Buscamos el desarrollo integral del hombre boliviano con justicia social y bienestar económico.
18. Reconocemos como Partido, la conquista irreversible del derecho de asociación sindical en defensa de los intereses comunes y nos comprometemos a respetar y defender los postulados del trabajador; rechazando a los que desvirtúan el real concepto de la lucha sindical.
19. Lucharemos infatigablemente por incentivar la capacidad creativa del boliviano, potenciando sus posibilidades de inventiva e imaginación para lograr su desarrollo científico, tecnológico, profesional y laboral.
20. UNIDAD CIVICA BOLIVIANA – SOLIDARIDAD propone construir un auténtico estado de derecho en el país, bajo el imperio de la ley, que garantice la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.
21. Promoveremos el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de la Nación, dotándola de los medios adecuados, tanto en materiales, como en equipos y capacitación técnica para que cumplan eficientemente con sus fines y objetivos de defender la integridad territorial y la soberanía nacional.

22. Modernizar la Policía Boliviana con la adquisición de equipos y brindarle capacitación para que sus funciones sean de total eficiencia en la tarea de preservar la seguridad interna y la protección de la vida y propiedad de los ciudadanos, instaurando una política energética de erradicación de toda actividad ilícita que dañe la imagen nacional.
23. La mujer tiene igualdad de derechos, igualdad de oportunidades y su incorporación a la vida productiva del país es un deber.
24. Desarrollaremos una política protectora a la niñez boliviana, efectivizando medidas tendientes a suprimir la mortalidad infantil, la desnutrición y el analfabetismo, porque la minoridad constituye el mañana de la patria.
25. Demandamos la participación de la juventud de la nación, por ser imprescindible para el desarrollo del país; apelando a su audacia y nobleza para el fortalecimiento social, económico y moral, dotándole de los medios necesarios para su formación, capacitación, tecnificación, recreación y culturización para preservar el presente y futuro de la patria.
26. Protegeremos a los ancianos para permitirles una vejez digna, como también a aquellos que se encuentran incapacitados y no tengan ingresos ni recursos para subsistir.